

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Corrección de errores de la Resolución de 6 de septiembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 252/17 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla.

Observado error en la Resolución de 6 de septiembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 252/17, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 177, de 14 de septiembre de 2017, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 78, párrafo tres:

Donde dice: «...la celebración de la vista es el día 7 de marzo de 2017 a las 11:10 horas...».

Debe decir: «...la celebración de la vista es el día 7 de marzo de 2018 a las 11:10 horas...».